

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

63424-1-2017

Nombramiento:

63424-1-2017

SIAD No.:

366895

Fecha del Nombramiento:

07/03/2017

Fecha de entrega del Informe:

21/04/2017

Fecha de entrega del Informe
Final:

Nombre del Auditor:

John Hugh Rodríguez

Nombre del Supervisor:

Mayra Iliana Hernández López

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Asociación Centro Don Bosco

Tipo de Auditoría:

Auditoría de Gestión del
presupuesto de ingresos y
egresos a la Subvención, y
verificar el cumplimiento de las
cláusulas contractuales

Áreas Examinadas:

Presupuesto, Operaciones de
Caja y Tesorería

Período Auditado:

01/01/2016 al 31/12/2016

TOMO 1 de 2

INFORME GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de mayo de 2017

Señor Ministro de Educación:
Oscar Hugo López Rivas
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada a la Asociación Centro Don Bosco, con el objeto de verificar el cumplimiento cláusulas contractuales del convenio y el 100% de ingresos y egresos de las operaciones y registros de la ejecución de los fondos asignados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

Nuestro examen se basó en la calidad, eficiencia y eficacia de las operaciones financieras realizadas sobre la subvención de Q 15,000,000.00 otorgados a la Asociación Centro Don Bosco durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

No se realizó supervisión y monitoreo a la ejecución de la subvención, por parte de la Departamental de Educación de Alta Verapaz

En la Asociación Centro Don Bosco, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, a través de la Subdirección de Fortalecimiento a la



Comunidad Educativa, Subdirección Técnico Pedagógica y la Subdirección Administrativa Financiera, no realizó la supervisión y monitoreo al cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio de subvención económica.

Hallazgo No.2

Incumplimiento en utilización de subvención de acuerdo a los porcentajes y rubros establecidos en el convenio.

En la Asociación Centro Don Bosco, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que con la subvención se realizaron pagos por interés de préstamos bancarios y no se cumplió con los porcentajes de gastos estipulados en el convenio No. 04-2016. (Anexo 2)

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencia en archivo de expedientes de personal

En la Asociación Centro Don Bosco, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que los 92 expedientes del personal docente, instructores, administrativo y operativo presentan deficiencias tales como: a) Papelería de cada expediente de personal en desorden e incompletos, b) No están clasificados los expedientes por carpetas, por puestos administrativos, mantenimiento, docente, operativo y orientadores.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1



No se realizó supervisión y monitoreo a la ejecución de la subvención, por parte de la Departamental de Educación de Alta Verapaz

El Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, gire instrucciones por escrito y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, para que la Subdirección de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Subdirección Administrativa Financiera, y la Subdirección técnico pedagógica procedan a elaborar los instrumentos técnicos necesarios que permitan supervisar y monitorear la ejecución periódica de la subvención otorgada anualmente por el Ministerio de Educación a la Asociación Centro Don Bosco, con visitas a todas las áreas internas de los centros educativos, con el propósito de asegurar el destino del aporte según convenio; y como resultado deberán presentar informes circunstanciados al Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, para se apliquen las acciones que correspondan.

Hallazgo No.2

Incumplimiento en utilización de subvención de acuerdo a los porcentajes y rubros establecidos en el convenio.

Que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz en Coordinación con la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación, implementen un cronograma de fechas para la renovación de subvención, que garantice la entrega del aporte de subvención al iniciar el ciclo escolar.

Que el presidente y representante legal de la Asociación Centro Don Bosco, implemente acciones que permita el funcionamiento de la Asociación, hasta recibir la subvención económica, sin recurrir al pago de interés e incumplimiento de porcentajes de rubros establecidos en el convenio de la subvención económica, suscrito con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Deficiencia en archivo de expedientes de personal



El presidente y representante legal de la Asociación Centro Don Bosco, de seguimiento a las instrucciones giradas a la encargada de Recursos Humanos y Apoyo Administrativo, para que los 92 expedientes se clasifiquen de acuerdo al área de personal docente, instructores, administrativo y operativo y se archive en orden cronológico y alfabético de acuerdo a la hoja de vida y que periódicamente se actualicen los créditos académicos.

Que la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al realizar el monitoreo se incluya la parte correspondiente al archivo, para que el personal de la Asociación tenga la diligencia de mantener un archivo adecuado de los expedientes del personal.

Los hallazgos contenidos en el CUA 63424, fueron dados a conocer al personal responsable, formalizado mediante Acta No. DIDAI-A-63424-2-2017, fecha 21 de abril de 2017, folios 10260 y 10261 suscrita en el libro No. L2-17527, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, los cuales fueron confirmados.

Otros comentarios de Auditoría

Se determinó que no existía registro y control de asistencia de 17 personas que laboran como personal administrativo del Centro Don Bosco, además de los 10 administrativos y 10 docentes que pertenecen al centro Tzacanihá, deficiencia que fue corregida por los responsables en la fase de ejecución de la auditoría:

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



Lic. John Hugh Rodríguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor

Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE

Subdirector

Mayra Iliana Hernández López
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Esmelin Casasola Fajardo
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

